

PROBLEMA JURIDICO

¿Con que norma de debe sancionar a los conductores que fueron sorprendidos conduciendo en estado de embriaguez, entre miércoles 18 de diciembre y en horas de la madrugada del 19 de diciembre de 2013, exactamente a las 12: 20 am de ese día?

SOLUCION

Tanto la Ley 1548 de 2012 como la Ley 1696 de 2013, entraron a regir a partir del día de su promulgación en el diario oficial, entendiéndose por tal el momento siguiente a la medianoche del día anterior.

Ley 1548 de 2012 12:00 am del 05 de julio de 2012

Ley 1696 de 2013 12:00 am del 19 de diciembre de 2013

Así las cosas, los conductores que hayan sido sorprendidos conduciendo un vehículo automotor en estado de embriaguez a las 11:59 pm del 18 de diciembre de 2013, deberán ser sancionados conforme lo establecido por la Ley 1548 de 2012, por el contrario los conductores que hayan sido encontrados conduciendo vehículos automotores en estado de embriaguez a las 12:01 am del día 19 de diciembre de 2013, deberán ser sancionados conforme lo dispuesto por la Ley 1696 de 2013.

[Concepto 20141340149431](#)